Yonatan Alexis Campo.

De conformidad con el Artículo 14 del Reglamento de Contratación de la Sociedad Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. (Acuerdo No. 09 de 2019), se plantea el siguiente estudio previo:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

FECHA DE ELABORACIÓN:	**Septiembre del 2026**
DEPENDENCIA SOLICITANTE	Comercial
NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA EL ESTUDIO:	Fabio Andrés Guegia
TIPO DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación directa

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

La Sociedad Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A- E.S.P, es una sociedad comercial, constituida como empresa de servicios públicos domiciliarios mixta (capital estatal superior al 50%), de conformidad con la ley 142 de 1994, cuyo objeto es prestar servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.

La Empresa cuenta con la División Comercial, y dentro de ésta, el área de cartera, que tiene dentro de sus funciones entre otras, adelantar acciones legales, para la recuperación de cartera morosa, adelantar visitas a los usuarios que tienen pagos pendientes, así como preparar respuestas con el componente jurídico a los entes municipales respecto a la trasferencia de los subsidios y a los usuarios que radiquen PQR;S, la revisión y cargue de la documentación que se genere en la ejecución de los contratos de la División Comercial y Cartera de la sociedad, para lo cual se hace necesario contratar los servicios de un profesional en derecho para que apoye la división en las actividades descritas.

La contratación responde a la necesidad planteada en el proyecto operativo PO-009 19-12-2024 Optimización del proceso de facturación y cobranzas del servicio División Comercial, del objetivo 2 en la actividad 2.3 el cual se encuentra debidamente registrado en el banco de proyectos de la Subgerencia de Planeación y enmarcado en el Plan de Acción Anual correspondiente a la vigencia 2026. Su objeto está alineado con la formulación dentro de la cadena de valor del Proyecto.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales como abogado en la División Comercial, desarrollando acciones orientadas a la atención y trámite de asuntos de índole legal

relacionados con los procesos de facturación y cartera, así como el análisis y gestión de la recuperación de cartera de los usuarios morosos y el apoyo al seguimiento a la contratación de la división comercial.

3. CONDICIONES QUE REGIRÁN LA EJECUCIÓN

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR (Especificaciones técnicas, alcance, perfil requerido u otro)

Abogado con título profesional

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y ENTREGABLES

1. Adelantar los tramites para cobro persuasivo a los usuarios con cartera pendiente de pago de conformidad a la programación suministrada por la oficina coordinadora de cartera y conforme a las políticas de recuperación de cartera.

2. Proyección de respuestas a derechos de petición presentadas ante la sociedad, relacionadas con el proceso de facturación de la división comercial y oficina de cartera.

3. Elaborar informes, preparar y entregar información que se requiera para trámites de respuesta a acción de tutelas y recursos de reposición relacionadas con las actividades de la oficina comercial y cartera y asuntos que se adelanten ante la Super Intendencia de servicios Públicos Domiciliarios

4. Preparar y presentar conceptos jurídicos que se le requieran para los comités comerciales programados.

5. Participar, preparar la información y presentar el análisis y conceptos jurídicos para los casos de depuración de cartera.

6. Elaborar los oficios a usuarios que resulten de las investigaciones de desviaciones significativas en el consumo.

7. Presta el apoyo a la supervisión en el seguimiento a la ejecución de los contratos de la división comercial, revisión de actas y actos contractuales así como la preparación de documentos que se requieran.

8. Elaborar las respuestas con el componente jurídico a las peticiones de los entes Municipales respecto de las trasferencias por subsidios a los estratos 1,2 y 3.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

1. Supervisar la ejecución del contrato.

2. Pagar el valor de los servicios efectivamente prestados y de conformidad con lo establecido en el contrato.

AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS PARA EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL

N.A

4. DESCRIPCIÓN JURÍDICA

FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Por la naturaleza del contrato se rige por el artículo 19 numeral 1 literal D del reglamento de contratación interna.

PLAZO DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Conforme a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento Interno de Contratación (Acuerdo No. 009 de 2019) no requiere

SUPERVISIÓN:	Nombre/cargo: FABIO ANDRES DIAZ
	Dependencia: División Comercial Cartera y Cobranzas

NECESIDAD DE CONTAR CON INTERVENTOR EXTERNO	**NO**	**x**	**SI**	

5. DESCRIPCIÓN FINANCIERA

SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

PRESUPUESTO ESTIMADO	**$13.081.250 TRECE MILLONES OCHENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE**

JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONTRATO (variables consideradas para calcular el presupuesto)

El valor se establece de acuerdo al valor estimado para los servicios personales a contratar de conformidad con lo establecido en la tabla de honorarios 2026 vigente, que establece:

"ARTICULO PRIMERO – OBJETO: Fijar la tabla de honorarios para los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión, la cual quedara de la siguiente manera:

GRADO	VALOR	REQUISITOS
Profesional Actividades que demandan la ejecución y aplicación de los conocimientos propios de cualquier carrera profesional reconocida por la ley	**$3.412.500**	Título profesional requerido

FORMA DE PAGO Y REQUISITOS

El valor del contrato se cancelará mediante TRES PAGOS MENSUALES por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS ($3.412.500) Y UN ULTIMO PAGO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 POR VALOR DE ($2.843.750) DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, cada uno, previa presentación de los siguientes documentos: 1) Cuenta de cobro con visto bueno por parte del supervisor del contrato. 2) Informe de las actividades realizadas- 3) Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato. 4) Planilla de pago de seguridad social. 5) Formato No. F.GJC.021 certificación registro plataforma SIA OBSERVA, debidamente diligenciado. Para el ultimo pago debe presentar paz y salvo de la sociedad.

6. **CRITERIOS DE SELECCIÓN Y FACTORES DE ESCOGENCIA** (Excepto en la Modalidad de contratación directa)

NO APLICA

7. GARANTÍAS

El contratista deberá constituir a su costa y a favor de la entidad una garantía única, que cubra los

siguientes amparos, por los valores, plazos y condiciones que a continuación se precisan,

GARANTÍAS EXIGIDAS:

7.1 La Garantía de cumplimiento debe cubrir:

PÓLIZA	SE REQUIERE (SI/NO)	CUANTÍA	VIGENCIA
Póliza de seriedad de la oferta	NO	100 % del Presupuesto Oficial.	Desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.
Cumplimiento	SI	10% del valor del contrato	Por el término de ejecución y seis (6) meses más.
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NO	100% del valor del anticipo	Sera por el término de ejecución y seis (6) meses más.
Devolución de pago anticipado	NO	100% del valor del pago anticipado	Sera por el término de ejecución y seis (6) meses más.
Calidad del servicio y/o de los bienes	NO	Del 30% del valor del contrato	Sera por el término de ejecución y no inferior a un año.
Pago de salarios y prestaciones sociales	NO	30% del valor del contrato	Sera igual a la del plazo total del contrato y tres (3) años más.
Estabilidad de obra y correcto funcionamiento de equipos y bienes adquiridos	NO	30% del valor del contrato	Será de Cinco (5) años contados a partir del recibo final de la obra.

7.2 La Responsabilidad Civil Extracontractual: Para asegurar el pago de los perjuicios que el contratista ocasione a terceros por razón de la ejecución del contrato.

PÓLIZA	SE REQUIERE (SI/NO)	CUANTÍA	VIGENCIA

Responsabilidad Civil Extracontractual	NO	El 30% del valor total del contrato cuyo valor sea menor o igual a 50 S.M.L.M.V.	
Responsabilidad Civil Extracontractual	NO	Doscientos (200) S.M.L.M.V para contratos cuyo valor sea mayor a 50 S.M.L.M.V e inferior o igual a mil quinientos (1.500) S.M.L.M.V.	
Responsabilidad Civil Extracontractual	NO	Trescientos (300) S.M.L.M.V para contratos cuyo valor sea superior a mil quinientos (1.500) S.M.L.M.V e inferior o igual a dos mil quinientos (2.500) S.M.L.M.V	Igual al término de ejecución del contrato.
Responsabilidad Civil Extracontractual	NO	Cuatrocientos (400) S.M.L.M.V para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) S.M.L.M.V e inferior o igual a cinco mil (5.000) S.M.L.M.V.	

8. ANEXOS

DISEÑOS:	Si		No		No Aplica	X
PLANOS:	Si		No		No Aplica	X
Permisos y/o Autorizaciones	Si		No		No Aplica	X
OTROS:		Especificar:				

FABIO ANDRES DIAZ GUEGIA
JEFE DIVISION COMERCIAL

Revisó: **Claudia Delgado Fernández**
Componente Jurídico

	CONCEPTO DE VIABILIDAD	Código:	F.PCO.042
		Versión:	1.0
		Vigencia:	14/01/2025
SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS			

CODIGO SOLICITUD 223 (21/08/2026)
FECHA VIABILIDAD 01/09/2026
PROYECTO (PO-009) OPTIMIZACION DEL PROCESO DE FACTURACIÓN

CONCEPTO

Recepcionada la Solicitud de Viabilidad del Proceso **Facturación y Cobranza**, la SubGerencia de Planeación y Estudios se permite informar que, una vez revisado el Proyecto Operativo con código de registro Consecutivo Proyecto: **PO-009** y Nombre Proyecto: **OPTIMIZACION DEL PROCESO DE FACTURACIÓN** , el Objeto y el Valor Solicitado corresponden con la formulación dentro de la Cadena de Valor del Proyecto, el cual se encuentra en estado Aprobado y Registrado en el Banco de Proyectos de la Empresa para la vigencia **2026**.

OBJETO A EJECUTAR

Prestar servicios profesionales como abogado en la División Comercial, desarrollando acciones orientadas a la atención y trámite de asuntos de índole legal relacionados con los procesos de facturación y cartera, así como el análisis y gestión de la recuperación de cartera de los usuarios morosos y el apoyo al seguimiento a la contratación de la división comercial.

ACTIVIDADES E INSUMOS AFECTADOS:

Actividad	Asistencia jurídica área comercial
Insumo	Abogado
Tipo Gasto	Administración
Costo Total Insumo	$ 40.950.000
Valor Solicitado	$ 13.081.650

TOTAL SOLICITUD: $13,081,650

ARTICULACIÓN: PAP ( ) PSMV ( ) PDM ( ) PUEAA ( )

REVISADO POR:

PAOLA ANDREA MONTENEGRO ARBOLEDA
Subgerente de Planeación y Estudios

REALIZADO POR:
Fabio Díaz (División Comercial)